

CORRESPONDENCIA 17 DE MAYO DE 2022

- 1.- Copia del oficio TEP/PM/0127/2022, que dirige Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, al C. Carlos Fernández Nieves, Expresidente Municipal, por el que le informa que no es favorable su petición de certificar los documentales al que hace referencia, en relación a las observaciones señaladas en las cédulas emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior el Estado.
- 2.- Copia del oficio PMT-SIN-084/2022, que dirige la Lic. Amanda Espinoza Flores, Síndico del Municipio de Teolochocho, al C.P. Raúl Gutiérrez Tecuapacho, Tesorero Municipal, quien da contestación al oficio MT-TM-82/2022, en relación a las observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior, del periodo 31 de agosto al 31 de diciembre de 2021.
- 3.- Oficio SMNAT/085/2022, que dirige Teresita Covarrubias Martínez, Síndico del Municipio de Nativitas, por el que informa a esta Soberanía de la imposibilidad del análisis, revisión y validación de la Cuenta Pública del primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.
- 4.- Oficio SMZ/107/2022, que dirige Sandra Gutiérrez Pérez, Síndico del Municipio de Zacatelco, mediante el cual solicita a esta Soberanía la creación de una partida presupuestal que sea destinada para el pago de la sentencia dentro del toca administrativo 204/2018-3.

- 5.- Copia del oficio DG/274/22, que dirige la Lic. Michaelle Brito Vázquez, Directora General del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le remite el presupuesto modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- 6.- Oficio que dirigen los Regidores Primero, Segundo, Cuarto y Sexto, así como los Presidentes de Comunidad de las Secciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, mediante el cual solicitan a esta Soberanía conformar una Comisión Especial como lo establece la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- 7.- Copia del escrito que dirige el Expresidente Municipal y la Extesorera del Municipio de Santa Cruz Quilehtla, a la C.P. María Isabel Delfinado Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le presentan argumentos de derecho de réplica por la inconformidad de los resultados de la auditoria realizada en el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal 2021.
- 8.- Copia del escrito que dirige el Lic. Roberto Carlos Morán Pérez, Exdirector General de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, a la Lic. Radahid Hernández López, Directora General del Organismo Público Descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, quien le solicita copia certificada de diversa información para dar cumplimiento a lo establecido en la orden de auditoria.

- 9.- Copia del escrito que dirige la Lic. Claudia Ivette Méndez Mastranzo, Auxiliar Administrativo en funciones de oficial de partes del Juzgado Civil-Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, al Honorable Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, por el que le solicita dictar medidas precautorias a fin de garantizar un ambiente laboral libre de violencia.

- 10.- Copia del oficio PMT-SIN-086/2022, que dirige la Lic. Amada Espinoza Flores, Síndico del Municipio de Teolocholco, al C.P. Raúl Gutiérrez Tecuapacho, Tesorero Municipal, por el que remite información en vía de alcance al oficio PMT-SIN-084/2022.